

CONSTANCIA SECRETARIAL

Señora Juez dejo constancia que el día veintitrés (23) de Agosto de dos mil trece (2013), me comuniqué telefónicamente con el señor **LUIS FELIPE GAVIRIA SALDARRIAGA**, dependiente del doctor **FRANCISCO GIRALDO LUNA** apoderado del señor **JORGE IVAN HERNANDEZ RETREPO**, quien informo que ya Colpensiones cumplió con lo ordenado por el juzgado en el fallo de tutela del día dos (2) de octubre de dos mil doce (2012).

CATALINA GOMEZ ARROYAVE

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Agosto veintiséis (26) de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	: ACCIÓN DE TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	: JORGE IVAN HERNANDEZ RESTREPO C.C 8.301.087
ACCIONADO	: SEGURO SOCIAL en liquidación y COLPENSIONES
RADICADO	: 33-2012-00239

INTERLOCUTORIO 269

JORGE IVAN HERNANDEZ RETREPO, actuando a través de apoderado judicial solicita iniciar incidente de desacato en contra del **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES (I.S.S)**, por cuanto han incumplido la orden impartida en el fallo de tutela del día dos (2) de Octubre de dos mil doce (2012) proferida por este despacho.

Así las cosas, este Despacho estima que esta circunstancia demuestra, el cumplimiento a lo ordenado en sentencia de tutela, debido a que **JORGE IVAN HERNANDEZ RETREPO** ya tiene respuesta a su derecho de petición, razón por la que el Despacho ordenará el archivo de las diligencias.

Por lo dicho hasta el momento, el **JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN**,

RESUELVE:

- I.- **DAR POR TERMINADO** el trámite de desacato instaurado por **JORGE IVAN HERNANDEZ RETREPO**, por las razones expuestas en esta decisión
- II.- **NOTIFICAR** esta decisión por estados.
- III.- **ARCHIVAR** esta actuación.

NOTIFÍQUESE.-

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

C.G

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **AGOSTO 27 DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario